

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 18 de abril de 2024 se hizo pública la 'Declaración de Abril', con la que representantes de los estudiantes de Medicina, de los decanos de las facultades de Medicina, de colegios oficiales de médicos y de sociedades científicas consideran necesaria, a partir de documentos como la 'Estrategia en Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud', la inclusión de "formación específica sobre atención paliativa en los programas docentes de los grados de Ciencias de la Salud".

Según Elia Martínez, presidenta de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos, "es una cuestión que nos atañe a todos: a las instituciones políticas y académicas, a los pacientes y sus familias, a la sociedad en general y, por supuesto, a los futuros profesionales de la salud, que deben tener la posibilidad de adquirir conocimientos que, en el caso de la Medicina, son transversales a cualquiera de sus especialidades".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida con la que favorecer la inclusión de "formación específica sobre atención paliativa en los programas docentes de los grados de Ciencias de la Salud", tal y como se considera necesario en la 'Declaración de Abril'?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Ministerio de Sanidad para hacerlo posible?
¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Ministerio de Sanidad esas medidas con las Comunidades Autónomas?
¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 23 de mayo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL